



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-42422394- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-42422394- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NESTOR LUIS SERRÓN Y CIA S.R.L., Legajo N° 274 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora FLAVIA ANDREA TURANO, Documento Nacional de Identidad N° 24.037.027, Matrícula Provincial N° 15.899, como Directora Técnica de la firma NESTOR LUIS SERRÓN Y CIA S.R.L., con domicilio legal y depósito en la calle Donado N° 816/840, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVIA IVANA DRITTANTI, Documento Nacional de Identidad N° 23.289.374, Matrícula Provincial N° 17.382, como Directora Técnica de la firma NESTOR LUIS SERRÓN Y CIA S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-42422394- -APN-DGA#ANMAT